

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

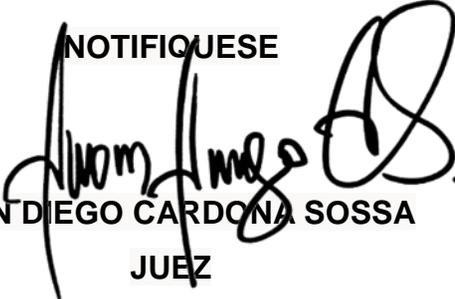
El Santuario, Antioquia, Agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Jurisdicción voluntaria -nombramiento de guardador -
Demandante	Isabel Ramírez de Salazar
Menor	Anderson Johan Taborda Salazar
Radicado	056973184001 - 2019- 00054- 00
Providencia	Auto # 1104 Fija fecha para audiencia

Allegadas las respuesta de la Comisaria de Familia y el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Triunfo, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 579 del C. G. del P., se cita a la interesada, apoderado y Defensora de Familia del ICBF para la AUDIENCIA INTEGRAL, que se realizará el próximo jueves veintinueve (29) de septiembre de 2022,a las diez de la mañana (10 a.m.).

En atención a lo establecido en el N° 2 del artículo 579 ibidem, se indica que rigen las pruebas que fueron decretadas mediante auto del 3 de diciembre de 2019

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 118 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 11 de Agosto de 2022 a las 8:00 a.m.



MILENA ZULUAGA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e477d2eacd6943f20d748f4bc48739010f2952f1c9d3980bc90879403d50fb3**

Documento generado en 10/08/2022 02:17:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>